



## 6 - Preguntas Acerca de la Garantía de Romanos 8

La madurez espiritual es imposible para los creyentes que dudan de su salvación eterna. Sin embargo, la falta de garantía es muy común entre los que son y los que dicen ser Cristianos.

Las dudas pueden ser de muchas fuentes. Tal vez la persona que duda nunca fue realmente salva por fe sólo en Cristo Jesús. O puede estar confundida acerca del evangelio. Algunas veces los pecados persistentes o las pruebas difíciles pueden causar que dude acerca de si realmente es Cristiano. Algunos tipos de personalidades están propensas a dudar de su salvación porque están muy orientados a la introspección. De cualquier manera, la falta de garantía es un triste e innecesario estorbo al crecimiento en la gracia, ya que la seguridad es el derecho de cada Cristiano. Juan les dijo a sus lectores, “Estas cosas os he escrito a vosotros que creéis en el nombre del Hijo de Dios, para que sepáis que tenéis vida eterna” ([1 Jn 5:13a](#)).

En Romanos 8 encontramos cuatro preguntas que, sin lugar a duda, al preguntarse y contestarse, ponen fin al problema de la garantía. No es de sorprenderse que estas preguntas se encuentren en el libro que más menciona la gracia en el Nuevo Testamento. Pablo ya ha demostrado que la gracia ha justificado (3:21—5:21) y santificado (6:1—8:17) al creyente. Ahora él muestra cómo asegura al creyente ([8:17-39](#)). Él explica que Dios ha predestinado a todos los que ha justificado para que sean glorificados al final, i.e. conformado a la imagen de Su Hijo, Jesucristo ([8:29-30](#)). Este enunciado es un fuerte argumento para la seguridad. Sin embargo, el pináculo de esta lógica de la gracia se encuentre al final del capítulo 8.

Las cuatro preguntas son presentadas de forma retórica, ¿Qué, pues, diremos a esto?” ([8:31a](#)). La verdad que Pablo está explicando es tan poderosa y magnífica que demanda una respuesta y una conclusión digna. Aquí están las cuatro preguntas y su conclusión:

### 1. “Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros?” ([8:31b](#))

Esta pregunta inicia el reto a todos los que dudan de la suficiencia de la obra salvadora de Jesucristo. Por supuesto, no existe nada que pueda en contra del propósito y plan final de Dios: glorificar a aquellos que son de Él ([8:28-30](#)). La respuesta de Pablo incluye una pregunta retórica: “El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas?” ([8:32](#)). En otras palabras, si Dios nos dio el regalo mayor, Su Hijo, ¿por qué Él no nos va a dar todo lo demás que se necesita para garantizar nuestra glorificación? Como creyentes, nosotros Podemos estar seguros de que somos salvos eternamente porque nadie puede destruir el plan de Dios para nosotros.

### 2. “¿Quién acusará a los escogidos de Dios?” ([8:33a](#))

La segunda pregunta es una réplica de una corte judicial. Nadie puede ponernos ningún cargo de pecado: Dios ya nos justificó ([8:33b](#)). En la corte final, nuestro juicio, el más honorable altísimo y santo Dios, nos ha absuelto y nos ha declarado justos de acuerdo con Su justicia perfecta. Si Dios ha pronunciado su veredicto, ¿Quién puede traer otra vez los cargos por nuestra mala conducta para presentarlos delante de Él? ¡No existe doble sentencia en el sistema legal de Dios! Como creyentes, podemos estar seguros de que somos salvos eternamente porque no hay ningún pecado que Jesucristo nuestro Señor no haya ya absuelto.

### 3. “¿Quién es el que condenará?” ([8:34a](#))

La tercera pregunta cuestiona si existe alguien que pueda emitir un veredicto de “Culpable” en contra de nosotros. Pero si ya fuimos declarados “No culpables” en nuestra justificación, ¿Quién puede revertir el



veredicto de Dios? “Cristo es el que murió; más aún, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros” (8:34b). Cuando Jesús dijo desde la cruz “Consumado es”, Él estaba diciendo que nuestra deuda por el pecado estaba totalmente saldada con Su muerte. Él tomó el castigo por nosotros. Entonces Él se levantó de la muerte probando que Dios había aceptado ese pago, por eso somos libres de la condenación. La palabra “intercesión” también es un término judicial. Se refiere al trabajo de un abogado defensor. Como nuestro abogado, nosotros podemos contar con que Jesús va a ganar el caso. Él ahora vive en la presencia de Dios, a Su mano derecha, presentando nuestro caso al Padre (Heb 7:25). Su súplica por nosotros se basa en la suficiente y complete obra que Él hizo en la cruz. Como creyentes, podemos estar seguros de que somos salvos eternamente porque nuestros pecados, pasados, presentes, y futuros, permaneces cubiertos por el mismo Cristo Jesús.

#### 4. “¿Quién nos separará del amor de Cristo?” (8:35a)

¿Quién puede interponerse en nuestra relación entre Dios y nosotros? ¿Quién puede interrumpir Su propósito de amarnos desde el principio de nuestra salvación hasta su destino final? La respuesta de Pablo es inclusiva. Él busca en el universo físico y el campo espiritual cualquier cosa que tenga el poder de interponerse entre nosotros y nuestro Padre Celestial. Situaciones como “¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada?” (8:35b) nos tientan a pensar que Él no nos ama porque Dios permite todas esas cosas. Pero no hay ninguna contradicción entre el amor de Dios por nosotros y nuestros sufrimientos. Aun las fuerzas tan poderosas y amenazantes como la muerte, espíritus malignos, o la incertidumbre del futuro no pueden cancelar el amor de Dios hacia nosotros. ¡Y la frase “ni ninguna otra cosa creada” (8:39) nos incluye a nosotros! Su conclusión es comprensiva: *Absolutamente nada* “nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro” (8:39b). Con semejante garantía, nosotros que hemos creído no debemos de dudar de que estaremos para siempre con Dios.

#### Conclusión

¿Alguna cosa puede interrumpir el amor de Dios por Sus hijos a quienes llevará a su destino final para ser glorificados en la imagen de Cristo? Pablo contesta, “¡Nadie, ninguna cosa, en ningún lugar, de ninguna manera!” Nuestra salvación eterna descansa en lo que Jesús ha hecho por nosotros y la seguridad de la fidelidad y el poder de Dios. Lo que Dios prometió, Él lo hará. Nosotros podemos descansar en la seguridad de esta salvación si es que la hemos recibido como un regalo de Dios por medio de la fe en Jesucristo nuestro Salvador. Estas cuatro preguntas de Romanos 8 evitan que veamos subjetivamente a nuestros sentimientos o conducta. En lugar, ellas nos mantienen enfocados objetivamente en la persona y la obra de Jesucristo, el Ancla de nuestra alma.